

FUNDACION MAS GENTE COMO TU

NOTAS ACLARATORIAS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

La Fundación mas Gente como Tu (en adelante La Fundación) es una Entidad sin Animo de Lucro, constituida mediante Acta Nro. 1 de Julio 9 de 2020 .

La Fundacon aún no ha recibido la calfiicación como entidad del Régimen Tributario Especial, está en proceso para el año 2020 Su objeto social principal es la formación de ciudadanía y la construcción de identidad artística y cultural mediante la ejecución de proyectos y actividades pedagógicas y de desarrollo social que contribuyan a la generación de oportunidades de acceso al arte como proyecto de vida , con conciencia y responsabilidad social

La Fundacion pertenece al GRUPO 3 NIIF

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de Presentación - La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decreto 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia -NCIF, las cuales sed basan en la Norma Internacional de información para pequeñas y medianas Entidades (PYMES), en su versión año 2015 AUTORIZADA POR EL Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad

Bases de Preparación - La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de Diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia , los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos , por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opere la Compañía

Activos Financieros - Los activos financieros incluyen : El efectivo, cuentas por y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa . Son registradas a valor razonable

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas anteriormente , La Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revision afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

BANCOS	31,954,931
CAJA	14,000,000
	<u>45,954,931</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de Diciembre de 2025

NOTA 5 INGRESOS OPERACIONALES

Conciertos Pedagogicos	
Donaciones	-
	<u>-</u>

NOTA 6 GASTOS OPERACIONALES

Honorarios	26,269,346
------------	------------

Servicios

Gastos bancarios

142,700

Total

26,412,046

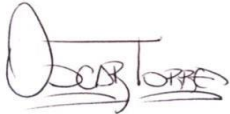
NOTA 7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los Estados Financieros con corte a Dic 31 de 2023

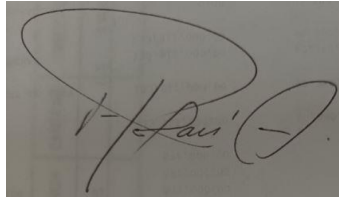
Se presentan requisitos a la Dian para pertenecer al RTE con plazo Marzo 31 de 2021 , la cual fue aprobada según Reolucion Dian 2021011459639301388 de Junio 7/2021

NOTA 8 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el día 22 de Marzo de 2026, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Fundadores el día 22 de Marzo de 2026



OSCAR EDUARDO TORRES GOMEZ
Representante Legal



HUMBERTO POLANIA ACERO
Contador
TP 354-T



YOLANDA MARIN JURADO
Revisor Fiscal
TP 27068-T

2